

PARA: Ingeniero Oscar Moreno
Supervisor de Tecnología de Información

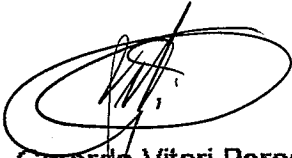
ASUNTO: Cumplimiento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

FECHA: 10 NOV. 2009

No.: 0002691 -GOP-UF

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 18 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, adjunto sírvase encontrar fotocopia del Acta Entrega Recepción Definitiva legalizada del contrato, que a continuación se detalla:

CÓDIGO	OBRA	CONTRATISTA
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA		
AB-025 -08	ADOQUINADO CALLE D DESDE CALLE E HASTA CALLE B; CALLE E DESDE CURVA DE RETORNO HASTA FIN DE CALLE; Y, CALLE F DESDE CALLE E HASTA CALLE AGUSTÍN AGUINAGA , BARRIO EL FUTURO MEJOR , PARROQUIA CHILLOGALLO.	ING. LUIS EDISON CRUZ GUERRERO


Ing. Gerardo Viteri Paredes
Jefe Unidad de Fiscalización

RAS/MPN
2009 11 09
9066SG

Elaborado por: Mónica Pazmiño para Jefatura Fiscalización

10 NOV 2009


ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE " ADOQUINADO CALLE D DESDE CALLE E HASTA CALLE B; CALLE E DESDE CURVA DE RETORNO HASTA FIN DE CALLE; Y, CALLE F DESDE CALLE E HASTA CALLE AGUSTÍN AGUINAGA, BARRIO UN FUTURO MEJOR, PARROQUIA CHILLOGALLO", A CARGO DEL INGENIERO LUIS EDISON CRUZ GUERRERO.

En Quito, a los 26 días de octubre de 2009, comparecen por una parte en representación de la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas EMMOP-Q, el ingeniero Jorge Merlo P., Supervisor Zonal; ingeniero Sergio Dillon P., Técnico Delegado; designados mediante memorando-02559-GOP-UF, de 20 de octubre de 2009. Por otra parte el arquitecto Carlos Diener S. Fiscalizador del proyecto; y, en su calidad de contratista el ingeniero Luis Edison Cruz Guerrero, con el objeto de suscribir el Acta de Recepción Definitiva de obra, al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES

El 10 de diciembre de 2008 se celebró un contrato de ejecución de obra N°- AB-025-08-2008-0350-EMMOP-Q por USD 36.083.16, con un plazo de 90 días a partir de la orden de inicio, que se realizó el 05 de enero de 2009.

La Recepción Provisional se la realizó el 14 de abril de 2009, en la que consta el detalle de las cantidades de obra contratada, ejecutada, liquidación económica, reajuste de precios y liquidación de plazo.

SEGUNDA: RECEPCIÓN

El contratista mediante solicitud presentada con fecha 14 de octubre de 2009, solicitó la recepción definitiva de los trabajos.

El Fiscalizador, en su informe, recomienda que una vez que el contratista ha cumplido con el periodo de prueba y las observaciones que constan en el Acta de Recepción Provisional, es procedente iniciar los trámites para la Recepción Definitiva.

Los miembros de la comisión constituidos en el sitio de la obra, proceden a efectuar la inspección correspondiente, determinando que se ha cumplido con el objeto del contrato, observaciones constantes en el Acta de Recepción Provisional y por consiguiente acuerdan suscribir el Acta de Recepción Definitiva.

OBRA EJECUTADA:

El Contratista ejecutó los trabajos que se detallan en el Acta de Recepción Provisional y cuyo resumen es el siguiente:

TRABAJO	MONTO USD	
Contrato Principal	Contratado	Ejecutado
Obras de adoquinado	36083,16	33849,18
TOTAL	36083,16	33849,18

El proyecto fue liquidado en planillas de avance de obra, acorde al siguiente detalle y dejando constancia de que el anticipo ha sido devengado en su totalidad.

#	Valor Planilla	Deducción anticipo	Fondo garantía	Multas	Reajuste de precios	Líquido a pagar
Anticipo					445,63	445,63
1	5680,82	2840,41	0	0	117,59	2958,00
2	21435,27	10717,64	0	0	443,71	11161,34
3	6733,09	4483,53	0	0	93,13	2342,69
Reaj. Def	0	0	0	0	216,69	216,69
Total	33849,18	18041,58	0	0	1316,75	17124,35

Con la presente liquidación técnica económica, las partes declaran estar de acuerdo con la misma, no quedando valor adicional a favor de una de las partes.

TERCERA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha suscripción del contrato10 de diciembre de 2008
Plazo ejecución:90 días
Fecha de inicio (entrega del anticipo):.....05 de enero de 2009
Fecha de término real:..... 04 de abril de 2009
Fecha de término de obra.....12 de marzo de 2009
Fecha final del plazo contractual.....04 de abril de 2009

La obra se concluyó el 12 de marzo de 2009, dentro del plazo.

CUARTA: DEVOLUCIONES

En cumplimiento de lo establecido en el contrato, se procede a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, una vez que se ha suscrito la presente Acta de Recepción Definitiva, y por así establecerlo el artículo 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Gerencia Administrativa Financiera realizará el trámite respectivo, para la devolución de esta garantía.

QUINTA: RESPONSABILIDAD

De acuerdo con lo que establece el artículo 1937 del Código Civil, el contratista no obstante de haber suscrito el Acta de Recepción Definitiva, será responsable por los vicios ocultos de los trabajos de construcción, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

SEXTA: ACEPTACIÓN

Una vez que la Comisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tal como consta en el informe del Fiscalizador, esta Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra objeto de esta recepción, dando por recibidos los trabajos en forma definitiva y por consiguiente, se debe tramitar la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento, como lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

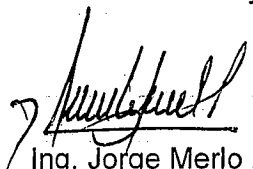
  

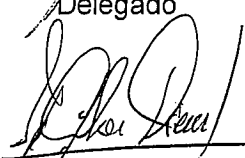


2809
LA REVOLUCIÓN QUITAÑA

Para constancia y en fe de lo actuado, suscribimos la presente Acta de Recepción Definitiva del contrato, en original y 10 ejemplares del mismo tenor y contenido.


Ing. Sergio Dillon P.
Delegado


Ing. Jorge Merlo P.
Supervisor


Arg. Carlos Diener S.
Fiscalizador

El Contratista se acerca a suscribir el presente documento el

06 NOV. 2009


Ing. Luis Edison Cruz Guerrero
Contratista
CC. 170906756-3

10
A
R
I
O

N
E

T
N

E
C

B